

CONSTANCIA SECRETARIAL: a Despacho del señor Juez informando que el día 10 de febrero de 2020 el apoderado judicial de la parte demandada presentó escrito solicitando aplazamiento de la audiencia fijada para el día 12 de febrero de 2020.

Santiago de Cali, 11 de febrero de 2020

OSCAR EDUARDO MURILLO AGUIRRE
Secretario



**Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Cali
Valle del Cauca**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 098

Radicación: 23001-33-33-006-2017-00275-00
Actor : OSCAR CORRALES PEREIRA
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE AGRICULTURA
Acción: COMISIONES (NULIDA Y REST. DEL DERECHO)

Santiago de Cali, once (11) de febrero de dos mil veinte (2020)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede procede el Despacho a aplazar la audiencia inicial programada dentro del presente medio de control para el día 12 de febrero del año en curso dado que el apoderado judicial de la parte demandada UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA ha manifestado que la testigo SANDRA PAOLA NIÑO NIÑO no puede asistir a la audiencia por encontrarse en licencia de maternidad.

En razón a lo anterior y de conformidad con el numeral tercero del artículo 372 del Código General del Proceso, el Despacho aplazará la audiencia. En consecuencia de anterior el Despacho,

DISPONE:

PRIMERO.- Aplazar la audiencia inicial para el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veinte (2020), a las 9:30 am en la sala No. 4 del piso 6 de este edificio.

NOTIFÍQUESE

**PABLO JOSÉ CAICEDO GIL
JUEZ**

NOTIFICACION POR ESTADO

En auto anterior se publica por:

Estado No. 011

De 12 FEB 2020

LA SECRETARIA

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located below the printed text. It consists of several overlapping loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.